

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 2954

Número de Repertorio: 6697

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha seis de Septiembre del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2954 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1311768061	LOOR NAVAS VERISIMO FELIX	COMPRADOR
1391778902001	MEGATAGUA S.A.	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3076714000	81176	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	3076711000	55746	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 06 septiembre 2022

Fecha generación: miércoles, 07 septiembre 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 001-002-000072979



20221308001P02522

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20221308001P02522						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE AGOSTO DEL 2022, (10:48)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	MEGATAGUA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1391778902001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	SABURO ISHIYAMA ISHIYAMA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LOOR NAVAS VERISIMO FELIX	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311768061	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	15000.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20221308001P02522
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE AGOSTO DEL 2022, (10:48)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://apps.registrocivil.gob.ec/portalCiudadano/valida.jsf
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	www.sri.gob.ec
OBSERVACIÓN:	

2022	13	08	001	P.02522
------	----	----	-----	---------



COMPRAVENTA

OTORGA:

LA COMPAÑÍA MEGATAGUA S.A.

A FAVOR DE:

VERISIMO FELIX LOOR NAVAS

CUANTIA: USD \$ 15.000,00

AVALUO CATASTRAL: USD \$ 27.000,19

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy martes treinta de Agosto del dos mil veintidós, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte la compañía **MEGATAGUA S.A.** con **RUC: 1391778902001** debidamente representado por su Gerente General el señor **SABURO ISHIYAMA ISHIYAMA**, de nacionalidad Japonesa, portador de la cedula de identidad numero uno, siete, cero, nueve, siete, cuatro, uno, ocho, ocho guion seis, de estado civil casado, representación que la justifica con el nombramiento que adjunta como documento habilitante y el acta de la Junta General aprobando dicha venta, con número de teléfono 0986334256, correo ishiyama@megataguasa.com, con domicilio en el Edificio Santorini avenida 24 y calle M-1 de esta ciudad de Manta, parte a la que en adelante y para efectos de este contrato a la compañía se la denominará como **"LA VENDEDORA"**; y, por otra parte comparece por sus propios y personales derechos el señor

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

VERISIMO FELIX LOOR NAVAS, con cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, siete, seis, ocho, cero, seis guion uno, de estado civil casado con disolución de la sociedad conyugal la misma que la justifica con el acta de matrimonio que adjunta como documento habilitante, quien para contactos señala el teléfono 0979233412, correo electrónico felixloornavas@gmail.com, domiciliado en la ciudad de las Las Orquídeas Mz E Lote 3 de esta ciudad de Manta, y parte a la cual para efectos de este contrato se los denominará como **"EL COMPRADOR"**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Japonesas y Ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta; a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificado de votación de las últimas elecciones cuyas fotocopias solicitan sean agregadas y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulação, a través del convenio suscrito con esta Notaria, agrego a esta Escritura de COMPRAVENTA, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidas en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me

piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue:

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una más de Compra Venta, la misma que se suscribe al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: INTERVINIENTES. - Intervienen en la otorgación y celebración de la presente Escritura Pública de Compra Venta por una parte la compañía **MEGATAGUA S.A.** con RUC: 1391778902001 debidamente representado por su Gerente General el señor **SABURO ISHIYAMA ISHIYAMA**, de nacionalidad Japonesa, portador de la cedula de identidad numero uno, siete, cero, nueve, siete, cuatro, uno, ocho, ocho guion seis, de estado civil casado, representación que la justifica con el nombramiento que adjunta como documento habilitante y el acta de la Junta General aprobando dicha venta, parte a la que en adelante y para efectos de este contrato se la denominará como "**LA VENDEDORA**". Por otra parte comparece por sus propios y personales derechos el señor **VERISIMO FELIX LOOR NAVAS**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, siete, seis, ocho, cero, seis guion uno, de estado civil casado con disolución de la sociedad conyugal la misma que la justifica con el acta de matrimonio que adjunta como documento habilitante, y parte a la cual para efectos de este contrato se lo denominará como "**EL COMPRADOR**".

SEGUNDA: ANTECEDENTES. - La compañía **MEGATAGUA S.A.** en la actualidad es propietaria de Un terreno ubicado en el Sitio Mazato el mismo que está ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta, actual calle trescientos diez avenida doscientos cuatro cuyas medidas y linderos son: Por el Frente, 19,50 metros con



Calle 310; Por atrás, 19,50 y propiedad particular; Por el Costado Derecho, 25,00 metros y área a desmembrar a favor de la Iglesia Cristiana Restauración Manantial de vida representante señora Mendoza Vásquez Karina Georgina, Por el Costado Izquierdo, 25,00 y avenida 204, teniendo una superficie total de 487,50 metros cuadrados, dicho bien inmueble fue adquirido a favor de la compañía por parte de la señora MARJORIE KATIUSCA VERA SOLORZANO, mediante escritura de compraventa la cual fue celebrada en la Notaria Séptima del cantón Manta el 11 de marzo del año 2016 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 14 de Abril del año 2016. Dicho bien inmueble se encuentra libre de todo gravamen. **TERCERO. - COMPRA VENTA:** Con los antecedentes expuestos la compañía **MEGATAGUA S.A.** por medio de su Gerente General el señor **SABURO ISHIYAMA ISHIYAMA**, mediante Aprobación de Subdivisión No. SU-072022-000598, y Autorización No. AU-072022-001186 ambas otorgadas por la Dirección De Avalúos, Catastros y Permisos Municipales del GAD-MANTA con fecha 26 de Julio del 2022, tienen a bien vender a favor del señor **VERISIMO FELIX LOOR NAVAS**, una parte del LOTE DE TERRENO desmembrado ubicado en la CALLE 310 AVENIDA 204 ESQUINA de la parroquia ELOY ALFARO, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 9.75 m - Lindera con calle 310. ATRAS: 9.75 m - Lindera con propiedad de Nelly Mero. COSTADO DERECHO: 25.00 m - Lindera con área a subdividir a favor de Loor Navas Verisimo Félix. COSTADO IZQUIERDO: 25.00 m - Lindera con avenida 204. Área total: 243.75 m² Clave catastral: 3-07-67-14-000; para lo cual traspasa el dominio total, el uso, goce y abuso del mismo y se lo

hace como cuerpo cierto incluyendo sus medidas que pudieren sobrevenir. **CUARTA. - PRECIO Y FORMA DE PAGO.** Aunque el bien inmueble se encuentra valorado en \$ **27.000,19 USD**, el precio real por la venta de la parte del bien inmueble descrito en la cláusula anterior de este contrato que han pactado entre las partes, es de \$ **15.000,00 USD**, cantidad que la parte vendedora declara haber recibido a la suscripción del presente contrato en cheque por la parte compradora a su entera satisfacción sin que exista reclamo posterior, por este concepto y a reclamos de ninguna clase, sin tener nada que reclamar en el futuro a la parte compradora por lesión enorme o bajo ningún otro concepto, ya que el vendedor está consciente que dicho avalúo municipal está sobrevalorado por el municipio de manta, por lo que el otorgantes transfieren el uso goce y posesión del inmueble materia de la compraventa y renuncian a cualquier reclamo posterior en el futuro y deslinda de cualquier responsabilidad a la Notaria o al Registro de la Propiedad donde se legalicen dicho contrato por este concepto. El Bien inmueble se halla libre de gravamen, limitación de dominio, embargo, secuestro, prohibición de enajenar, gravar servidumbre, acción petitoria y posesoria, condición o modo y se obliga la parte vendedora no obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios en los términos de Ley. **QUINTA: LICITUD DE FONDOS.- LA PARTE COMPRADORA** declara bajo juramento que: **A)** Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la presente compraventa, tienen origen lícito, verificables y lo realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; **B)** Que tampoco son

provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, **C)** Que no Proviene, ni provendrá y no están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE COMPRADORA** asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de esta declaración.

SEXTA: ACEPTACIÓN, CONTROVERSIA Y DOMICILIO. - Las partes contratantes señalan que por estar conforme con lo establecido en las cláusulas que anteceden y por así convenir a sus mutuos intereses, otorgándose el más amplio y general finiquito y si surge alguna disputa derivada o relacionada con el presente contrato, las partes acuerdan que intentaran resolverla participando de buena fe en un proceso de mediación, para el efecto se someterá a un centro de Mediación y

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/091419

DE ALCABALAS

Fecha: 29/08/2022

Por: 351.00

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 29/08/2022



Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

VE-738514

Tradente-Vendedor: MEGATAGUA S.A.

Identificación: 1391778902001

Teléfono: 0986334256

Correo: juanieliz_reyes@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: LOOR NAVAS VERISIMO FELIX

Identificación: 1311768061

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:



PREDIO: Fecha adquisición: 14/04/2016

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-07-67-14-000

27,000.19

243.75

ALLE310AVENIDA204ESQUINA

27,000.19

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	270.00	0.00	0.00	270.00
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	81.00	0.00	0.00	81.00
Total=>		351.00	0.00	0.00	351.00

Saldo a Pagar

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-738514

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-738514

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2022/091419

TRANSACCIÓN: 001014/052061

FECHA: 2022-08-30

VALOR PAGADO: \$ 351.00

Ver título de crédito

TRANSACCIÓN

TIPO

VALOR

T/2022/091419

DE ALCABALAS

\$ 270.00

T/2022/091419

APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA

\$ 81.00



f Facebook

Twitter

Instagram

YouTube



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

Contacto - Mapa del sitio



CUERPO DE BOMBEROS MANTA



RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
110590	2022/08/30 10:41	30/08/2022 10:41:00a. m.	789535	2022/08/30
A FAVOR DE COMPAÑIA MEGATAGUA S.A. . C.I.: 1391778902001				

MANTA CERTIFICADO DE SOLVENCIA

CERTIFICADO Nº 7849

RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
DE SOLVENCIA	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)
La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos			
DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/09/29			
SUBTOTAL 1		3.00	SUBTOTAL 2
			3.00
MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO			FORMA DE PAGO: EFECTIVO
			TITULO ORIGINAL



USD 3.00

Nº 082022-072703

Manta, martes 30 agosto 2022

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-07-67-14-000 perteneciente a COMPAÑIA MEGATAGUA S.A. con C.C. 1391778902001 ubicada en ALLE 310 AVENIDA 204 ESQUINA BARRIO SAN PEDRO 2 PARROQUIA ELOY ALFARO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$27,000.19 VEINTISIETE MIL DÓLARES 19/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 29 septiembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



173456Z38PCY4

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/091420

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 29/08/2022

Por: 110.55

Período: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 29/08/2022

Contribuyente: MEGATAGUA S.A.

Tipo Contribuyente: SOCIEDAD | SOCIEDAD

Identificación: Ruc 1391778902001

Teléfono: 0986334256

Correo: juanieliz_reyes@hotmail.com

Dirección: calle 310 avenida 204 junto a la iglesia evangelica y NULL

Detalle:

Base Imponible: 16032.18

VE-838514



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: MEGATAGUA S.A.

Identificación: 1391778902001

Teléfono: 0986334256

Correo: juanieliz_reyes@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: LOOR NAVAS VERISIMO FELIX

Identificación: 1311768061

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 14/04/2016

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-07-67-14-000

27,000.19

243.75

ALLE310AVENIDA204ESQUINA

27,000.19

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	110.55	0.00	0.00	110.55
Total=>		110.55	0.00	0.00	110.55

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	27,000.19
PRECIO DE ADQUISICIÓN	10,968.01
DIFERENCIA BRUTA	16,032.18
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	16,032.18
AÑOS TRANSCURRIDOS	5,076.86
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	10,955.32
IMP. CAUSADO	109.55
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	110.55

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-838514

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-838514

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2022/091420

TRANSACCIÓN: 001014/052062

FECHA: 2022-08-30

VALOR PAGADO: \$ 110.55

Ver título de crédito

TRANSACCIÓN

TIPO

VALOR

T/2022/091420

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS
URBANOS Y PLUSVALIA

\$ 110.55



f Facebook

t Twitter

Instagram

YouTube



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

Contacto - Mapa del sitio

INSTRUCCION
SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ISHIYAMA KINZABURO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ISHIYAMA KICHI
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2016-06-26
 FECHA DE EXPIRACION
2026-06-26

PROFESION/OCCUPACION
AMODERADO

V2333142-42

03110337

15 07 528 28

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEGULACION

CEDULA DE
 IDENTIDAD EXTRANJERA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ISHIYAMA KINZABURO
 LUGAR DE NACIMIENTO
Japón
 Club
Chiba
 FECHA DE NACIMIENTO
23-05-84
 NACIONALIDAD
JAPONESA
 SEXO
HOMBRE
 ESTADO CIVIL
CASADO
HIROKO
ISHIYAMA

170974188-6

03110337

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en
 fojas útiles.
 Manta, a 30-06-2022

1

Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1709741886

Nombres del ciudadano: ISHIYAMA ISHIYAMA SABURO

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: JAPÓN

Fecha de nacimiento: 24 DE MAYO DE 1956

Nacionalidad: JAPONESA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: APODERADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ISHIYAMA HIROKO

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: ISHIYAMA KINZABURO

Nacionalidad: JAPONESA

Datos de la Madre: ISHIYAMA KICHI

Nacionalidad: JAPONESA

Fecha de expedición: 26 DE AGOSTO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE AGOSTO DE 2022

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 227-755-13489



227-755-13489

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOOR NAVAS VERISIMO FELIX
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABÍ
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO **1964-11-10**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
DOMENICA LISBETH
VINUEZA ROSADO

131176806-1




INSTITUCIÓN SUPERIOR **CONTADOR** **ACTIVIDAD**

LOOR SALTOS ELIAS VERISIMO
NAVAS MEDINA SANTA NARCISA
MANTA
2017-09-18
2027-09-18





CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2024

PROVINCIA MANABÍ
CANTÓN MANTA
PARROQUIA LOS ESTEROS
ZONA 3
IDENTIFICACIÓN 0002 MASCULINO

LOOR NAVAS VERISIMO FELIX

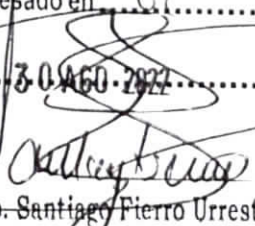
58568055
1311768061




NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.
Manta, a..... **30 ABO 2024**.....

1

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1311768061

Nombres del ciudadano: LOOR NAVAS VERISIMO FELIX

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 10 DE NOVIEMBRE DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONTADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VINUEZA ROSADO DOMENICA LISBETH

Fecha de Matrimonio: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Datos del Padre: LOOR SALTOS ELIAS BERISIMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: NAVAS MEDINA SANTA NARCISA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE AGOSTO DE 2022

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



F. Alvear

N° de certificado: 220-755-13529



220-755-13529

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Ficha Registral-Bien Inmueble

55746

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22020795
Certifico hasta el día 2022-07-05:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3076711000
Fecha de Apertura: jueves, 14 abril 2016
Información Municipal:
Dirección del Bien: PARROQUIA TARQUI

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: Un terreno ubicado en el Sitio Mazato el mismo que está ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta, actual calle trescientos diez avenida doscientos cuatro cuyas medidas y linderos son: Por el Frente, 19,50 metros con Calle 310; Por atrás, 19,50 y propiedad particular; Por el Costado Derecho, 25,00 metros y área a desmembrar a favor de la Iglesia Cristiana Restauración Manantial de vida representante señora Mendoza Vásquez Karina Georgina, Por el Costado Izquierdo, 25,00 y avenida 204, teniendo una superficie total de 487,50 metros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPROVENTA	1059 jueves, 14 abril 2016	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 1] COMPROVENTA

Inscrito el: jueves, 14 abril 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 marzo 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPROVENTA La Compañía Megatagua S.A. representada por el Sr. Saburo Ishiyama Ishiyama en calidad de Gerente General. Un terreno ubicado en el Sitio Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta, actual calle trescientos diez avenida doscientos cuatro de la parroquia Tarqui del cantón manta. Con una superficie total de 487,50 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA MEGATAGUA SA		MANTA
VENDEDOR	VERA SOLORZANO MARJORIE KATIUSCA	DIVORCIADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-07-05

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MEGATAGUA S.A.

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22020795 certifico hasta el día 2022-07-05, la Ficha Registral Número: 55746.

MANTA
ALCALDÍA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



Página 2/2

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



N° AU-072022-001186

Manta, martes 26 julio 2022



AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **LOOR NAVAS VERISIMO FELIX**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **COMPAÑIA MEGATAGUA S.A. .**, ubicado en **ALLE 310 AVENIDA 204 ESQUINA** de la parroquia **ELOY ALFARO**, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 9.75 m - Lindera con calle 310.

ATRAS: 9.75 m - Lindera con propiedad de Nelly Mero.

COSTADO DERECHO: 25.00 m - Lindera con área a subdividir a favor de Loor Navas Verisimo Félix.

COSTADO IZQUIERDO: 25.00 m - Lindera con avenida 204.

Área total: 243.75 m²

Clave catastral: 3-07-67-14-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



11226XQYWHQHAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2022-07-26

N° SU-072022-000598

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **COMPAÑIA MEGATAGUA S.A.** con C.C. **1391778902001**, ficha registral nro. 55746 ubicado en CALLE 310 AVENIDA 204 SITIO MAZATO, de la parroquia TARQUI y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 487.50 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #55746: (COMPRAVENTA OTORGADA POR LA NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON MANTA EL 11 DE MARZO DEL 2016 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA EL 14 DE ABRIL DEL 2016.) 487.50 m²

FRENTE: 19.50 m lindera con Calle 310

ATRAS: 19.50 m lindera con propiedad particular

COSTADO DERECHO: 25.00 m lindera con área a desmembrar a favor de la Iglesia Cristiana Restauración Manantial de vida representante señora Mendoza Vásquez Karina Georgina

COSTADO IZQUIERDO: 25.00 m lindera con avenida 204

ÁREA TOTAL: 487.50 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOOR NAVAS VERISIMO FELIX : 243.75 m²

FRENTE: 9.75 m - Lindera con calle 310.

ATRAS: 9.75 m - Lindera con propiedad de Nelly Mero.

COSTADO DERECHO: 25.00 m - Lindera con área a subdividir a favor de Loor Navas Verisimo Félix.

COSTADO IZQUIERDO: 25.00 m - Lindera con avenida 204.

ÁREA TOTAL: 243.75 m²

CLAVE CATASTRAL: 3-07-67-14-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOOR NAVAS VERISIMO FELIX : 243.75 m²

FRENTE: 9.75 m - Lindera con calle 310.

ATRAS: 9.75 m - Lindera con propiedad de Nelly Mero.

COSTADO DERECHO: 25.00 m - Lindera con Iglesia Cristiana Restauración Manantial de vida.

COSTADO IZQUIERDO: 25.00 m - Lindera con área a subdividir a favor de Loor Navas Verisimo Felix.

ÁREA TOTAL: 243.75 m²

CLAVE CATASTRAL: 3-07-67-15-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE COMPAÑIA MEGATAGUA S.A. : 0.00 m²

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

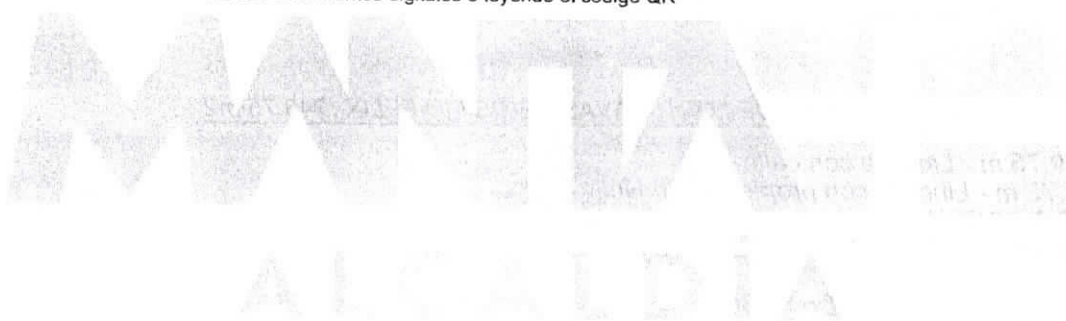
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)

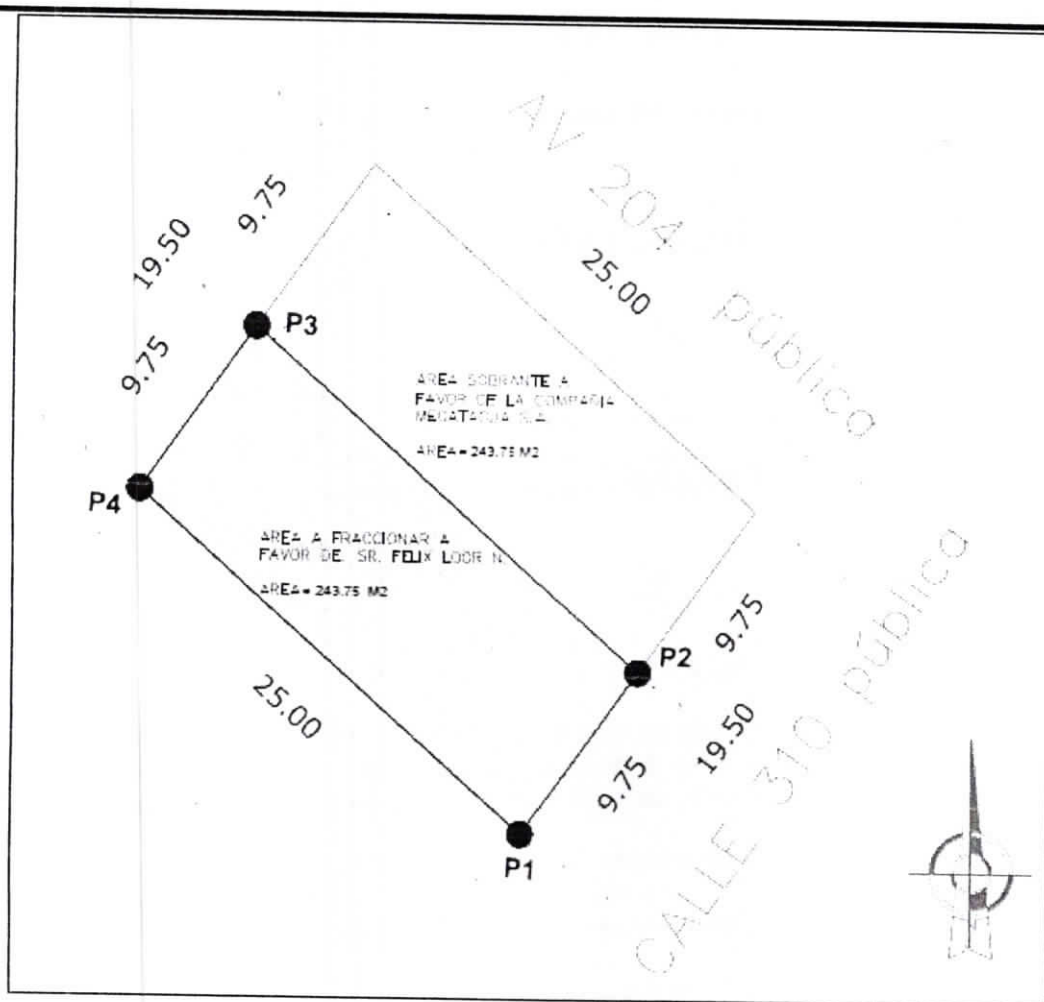


1130741VUO0ADC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción
validar documentos digitales o leyendo el código QR



Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión



LOTE SR. FELIX LOOR NAVAS		
PUNTOS	COORDENADAS	
	X (m)	Y (m)
P1	532597.972	9892694.984
P2	532703.652	9892702.945
P3	532584.994	9892719.585
P4	532579.342	9892711.640



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**N° 072022-069972**

N° ELECTRÓNICO : 220498

Fecha: 2022-07-26

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**El predio de la clave:** 3-07-67-14-000**Ubicado en:** BARRIO SAN PEDRO 2, CALLE 310 AVENIDA 204 ESQUINA**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA****Área Según Escritura:** 243.75 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1391778902001	COMPAÑIA MEGATAGUA S.A.-.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**TERRENO:** 27,000.19**CONSTRUCCIÓN:** 0.00**AVALÚO TOTAL:** 27,000.19**SON:** VEINTISIETE MIL DÓLARES 19/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022**

Código Seguro de Verificación (CSV)



170691PX2Y11J

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO



Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
3-07-67-11-000	487.5	\$ 56842.5

Dirección	Año	Control	Nº Título
CALLE 310 AVENIDA 204 SITIO MAZATO	2022	576637	567254

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
COMPANIA MEGATAGUA S.A. .	1391778902001

Fecha de pago: 2022-03-18 09:17:41 - INTRIAGO PÁRRAGA KERLY DOLORES

Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
IMPUESTO PREDIAL	9.23	-0.46	8.77
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2012	0.60	-0.19	0.41
MEJORAS 2013	4.34	-1.39	2.95
MEJORAS 2014	4.59	-1.47	3.12
MEJORAS 2015	3.46	-1.11	2.35
MEJORAS 2016	0.35	-0.11	0.24
MEJORAS 2017	23.27	-7.45	15.82
MEJORAS 2018	8.00	-2.56	5.44
MEJORAS 2019	1.39	-0.44	0.95
MEJORAS 2020	21.56	-6.90	14.66
MEJORAS 2021	7.07	-2.26	4.81
SOLAR NO EDIFICADO	61.54	0.00	61.54
TASA DE SEGURIDAD	6.15	0.00	6.15
TOTAL A PAGAR			\$ 127.21
VALOR PAGADO			\$ 127.21
SALDO			\$ 0.00

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT882235117320

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Nº 082022-072698

Manta, lunes 29 agosto 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MEGATAGUA S.A.** con cédula de ciudadanía No. **1391778902001**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 29 septiembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1734509EAVQJ0

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA
COMPAÑÍA MEGATAGUA S.A.**



En la Calle 310, y Avenida 205, Barrio san Pedro Parroquia Eloy Alfaro de esta ciudad de Manta, se encuentran ubicadas las oficinas de la empresa **MEGATAUA S.A.** a los Cinco días del mes de Julio del año dos mil Veinte y Dos, siendo las 10H00 de la mañana, se reúnen los Accionistas de la compañía MEGATAGUA S.A: señor Saburo Ishiyama Ishiyama y el señor Junya Matsushita, Dirige esta sesión el Saburo Ishiyama Ishiyama Gerente General de la Compañía, por acuerdo de los asistentes, actúa como Secretario ad-hoc de la misma el AB. Washington Quimíz Alcívar.- En este estado, por Secretaría se elabora la lista de los asistentes con derecho a voto de acuerdo al Libro de Accionistas y de Participaciones de la compañía. Al efecto, el señor secretario procede a constatar que se encuentra presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado, compuesto por:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	PORCENTAJE DE PARTICIPACION	CONCURRENCIA
Saburo Ishiyama Ishiyama	\$ 797.00	99.63%	PERSONAL
Junya Matsushita	\$ 3.00	0.37%	PERSONAL
TOTAL	\$ 800.00	100%	

El Señor Gerente General solicita que por Secretaría se ponga en conocimiento de los asistentes los asuntos para cuyo conocimiento y resolución han concurrido a esta sesión.

El señor Secretario pone en conocimiento de los asistentes el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO: Venta de un terreno clave Catastral 3-07-67-14-000 ubicado en la Calle 310 s/n. y Av.204 Parroquia Eloy Alfaro Barrio San Pedro 2 del Cantón Manta.

Expuesto que ha sido el tema a tratar en esta Junta General de Accionistas los presentes en la misma aceptan por unanimidad celebrarla y reunirse en forma universal de acuerdo como lo faculta el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que se procede a tratar el orden del día señalado: PUNTO UNICO: **Venta de un terreno clave Catastral 3-07-67-14-000 ubicado en la Calle 310 s/n. y Av.204 Parroquia Eloy Alfaro Barrio San Pedro 2 del Cantón Manta.** Toma la palabra el Señor Saburo Ishiyama Ishiyama, Gerente de la Compañía Megatagua S.A. quien manifiesta que está de acuerdo en la venta del terreno de igual manera el señor Junya Matsushita Presidente de la Compañía.

Luego de las deliberaciones del caso y tras analizar la propuesta, la Junta General de Accionistas decide por unanimidad adoptar las siguientes RESOLUCIONES:

- 1.- Aceptar la moción presentada para la venta del terreno.
- 2.- Autorizar al Señor Secretario Ad Hoc., para que proceda con los trámites correspondientes en las instituciones pertinentes

No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar. El señor Gerente General concede un momento de receso para la redacción del acta correspondiente. Una vez reinstalada la sesión y tras la lectura del documento redactado, se aprueba dicha acta en su integridad sin ninguna observación.

No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar, se declara concluida la presente sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía MEGATAGUA S.A., para constancia de lo cual y en ratificación de todo lo antes actuado firman los concurrentes a la misma.-



Sr. Saburo Ishiyama Ishiyama
GERENTE GENERAL



Sr. Junya Matsushita
PRESIDENTE



Ab. Washington Quimíz Alcívar
SECRETARIO AD-HOC



Oficina de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

Oficina de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: M - 450 - 000054 - 35

En ECUADOR, provincia de MANABI, cantón MANTA, parroquia TARQUI, el día de hoy, 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: VERISIMO FELIX LOOR NAVAS, nacido en ECUADOR, provincia de MANABI, cantón PORTOVIEJO, parroquia PORTOVIEJO el 10 DE NOVIEMBRE DE 1984 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión CONTADOR PUBLICO con cédula/pasaporte No. 1311768061 domiciliado en BARRIO LA PAZ, de estado civil SOLTERO hijo de ELIAS VERISIMO LOOR SALTOS y SANTA NARCISA NAVAS MEDINA.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: DOMENICA LISBETH VINUEZA ROSADO, nacida en ECUADOR, provincia de MANABI, cantón SANTA ANA, parroquia SANTA ANA el 2 DE AGOSTO DE 1995 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con cédula/pasaporte No. 1315690816 domiciliada en BARRIO LA PAZ, de estado civil SOLTERO hija de ITALO ROGELIO VINUEZA MACIAS y CATALINA DEL CONSUELO ROSADO SANCHEZ.

OBSERVACIONES

LOS CONTRAYENTES DECLARAN NO TENER HIJOS EN COMUN - EL CONTRAYENTE PRESENTA DECLARACION NOTARIA LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL SERA REPRESENTADA POR LA CONTRAYENTE VINUEZA ROSADO DOMENICA LISBETH

Jefe de Registro Civil
FELIX AMPARO CALDERAS BAQUE

testigo
MARIA AUXILIADORA VINUEZA MACIAS

firma de la contrayente
DOMENICA LISBETH VINUEZA ROSADO

testigo
PEDRO ANDRES MICHILENA DELGADO

firma del contrayente
VERISIMO FELIX LOOR NAVAS

Lugar y Fecha de Matrimonio:
MANTA, 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017

SEDE



Impreso por: KCARDENAS, MANTA, 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017

0000203057

Información certificada a la fecha: 15 DE FEBRERO DE 2022
Emisor: COLLANTES RODRIGUEZ JOHANA CECIBEL

N° de certificado: 223-679-87290



223-679-87290

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

RAZON: MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA CELEBRADO ANTE EL DOCTOR : DIEGO CHAMORRO PEPI-
NOSA NOTARIO PUBLICO QUINTO DEL CANTON MANTA, CON FECHA, SAN PABLO DE MANTA 14 DE
MARZO DEL 2018, DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL ENTRE LOOR NAVAS VERISIMO
FELIX CON VINUEZA ROSADO DOMENICA LISBETH, CUYO DOCUMENTO SE ARCHIVA, PORTOVIE-
JO, 20 DE MARZO DEL 2018. PAGA. TIKET: 529480, NUT: 2018608408.

ING. LEONARDO ALVAREZ CASTRO
DELEGADO

Información certificada a la fecha: 15 DE FEBRERO DE 2022
Emisor: COLLANTES RODRIGUEZ JOHANA CECIBEL

N° de certificado: 223-679-87290



223-679-87290

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





TRÁMITE NÚMERO: 2017



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	1600
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/04/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	346
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

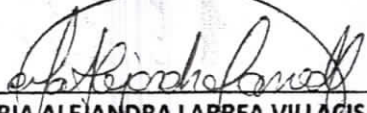
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MEGATAGUA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ISHIYAMA ISHIYAMA SABURO
IDENTIFICACIÓN	1709741886
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CIA. INSC. 1005, REP. 2080, F. 29/11/2010. EB. (REV. RB.)

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 22 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2019


MARIA ALEJANDRA LARREA VILLACIS (REGISTRADORA SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y



1/2
Manta, Abril 16 del 2019

Señor
Saburo Ishiyama Ishiyama
Ciudad.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **MEGATAGUA S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien reelegirlo en calidad de Gerente General de dicha empresa, gestión que la desempeñará por el período de CINCO AÑOS, a cuyo efecto el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería y ostentar la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, conjuntamente con el Presidente.

Los deberes y atribuciones del Gerente General se encuentran especificados en los estatutos de la compañía.

La compañía **MEGATAGUA S.A.**, se constituyó mediante escritura pública autorizada por la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta: Abogado SIMON ZAMBRANO VINCES, el 26 de Octubre del 2010, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta, el 29 de Noviembre del 2010.

Muy atentamente,


Ab. Washington Quimíz Alcívar
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA

RAZON: Acepto la designación que antecede. Manta, Abril 16 del 2019


Saburo Ishiyama Ishiyama

Nacionalidad: Japonesa

C. C. No. 170974188-6

Dirección: Urbanización Ciudad del Sol, Manzana U/14, vía San Mateo

Razón Social
MEGATAGUA S.A.**Número RUC**
1391778902001**Representante legal**
• ISHIYAMA ISHIYAMA SABURO

Estado	Régimen	
ACTIVO	REGIMEN GENERAL	
Fecha de registro	Fecha de actualización	Inicio de actividades
10/12/2010	03/10/2013	29/11/2010
Fecha de constitución	Reinicio de actividades	Cese de actividades
29/11/2010	No registra	No registra
Jurisdicción	Obligado a llevar contabilidad	
ZONA 4 / MANABI / MANTA	SI	
Tipo	Agente de retención	Contribuyente especial
SOCIEDADES	SI	NO

Domicilio tributario**Ubicación geográfica****Provincia:** MANABI **Cantón:** MANTA **Parroquia:** ELOY ALFARO**Dirección****Barrio:** SAN PEDRO **Calle:** 310 **Número:** S/N **Intersección:** AV. 205 **Referencia:** DIAGONAL A LA EMBOTELLADORA DE AGUA STAR**Medios de contacto****Celular:** 0986334256 **Teléfono trabajo:** 055000593**Actividades económicas**

- C14100503 - FABRICACIÓN DE SOMBREROS DE PAJA TOQUILLA.
- G46900001 - VENTA AL POR MAYOR DE DIVERSOS PRODUCTOS SIN ESPECIALIZACIÓN.
- C32903906 - FABRICACIÓN DE OTROS ARTÍCULOS DIVERSOS: PRODUCTOS DE TAGUA, ARTESANÍAS DE OTROS MATERIALES (EXCEPTO PLÁSTICO, PORCELANA, CERÁMICA Y MADERA), GELATINAS, MATERIAS VEGETALES O MINERALES, ETCÉTERA.

Establecimientos**Abiertos**

1

Cerrados

0

Obligaciones tributarias

- 2011 DECLARACION DE IVA
- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA

Razón Social
MEGATAGUA S.A.

Número RUC
1391778902001

- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES - ANUAL
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI

i Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación:

CATRCR2022001347727

Fecha y hora de emisión:

17 de junio de 2022 11:09

Dirección IP:

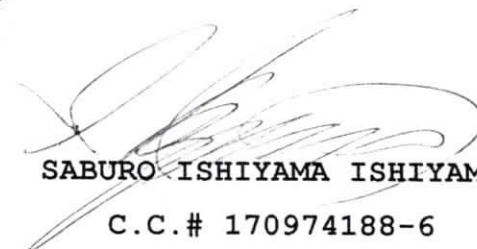
181.199.36.141

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

Arbitraje en la ciudad de Manta o a elección de la parte que se crea con este derecho a proponer dicha acción, para lo cual se someterán a la decisión de un solo arbitro y a las reglas de dicho centro. Las partes contratantes se afirman y se ratifican en todo lo expuesto y que cual controversia de lo aquí actuado se someterán a los jueces competentes de esta jurisdicción del cantón manta. **SEPTIMA. GASTOS.** - Todos los gastos que demanden la confección de esta escritura pública y su inscripción serán de cuenta del comprador. **OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.** - Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LA DE ESTILO:** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y firmeza de la Escritura que va a extender y dejar constancia que queda autorizado el adquiriente para que solicite su inscripción el Registro de la Propiedad de Manta.- Firmado por la AB. PEDRO PALMA LEMA con matrícula No. 13-2013-106 DEL FORO DE ABOGADOS DEL ECUADOR. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario y sus testigos, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando



incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo
cuanto doy fe.-

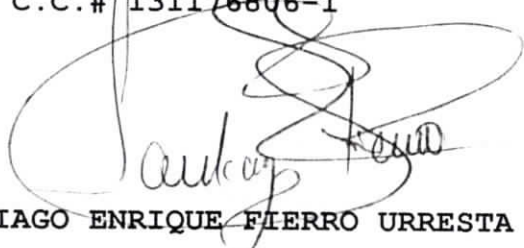

SABURO ISHIYAMA ISHIYAMA

C.C.# 170974188-6

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA MEGATAGUA S.A.


VERISIMO FELIX LOOR NAVAS

C.C.# 131176806-1


AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO
QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO. DOY FE EL NOTARIO.- ESC. N° 2022-13-08-01-P.02522.



AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA